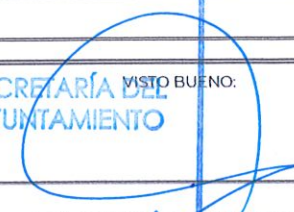


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Carta de Recomendación		SERVICIO:	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Es un documento otorgado a los vecinos del Municipio de Mexicaltzingo, para solicitud laboral y/o de interés social.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Carta de Recomendación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario requiere de una recomendación para cuestiones laborales		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación vigente del solicitante	No	1 Simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2.- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de vigencia	No	1 Simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El solicitante acude a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Mexicaltzingo y entrega requisitos. 2.- La Secretaría recibe documentos y realiza la carta de recomendación. 3.- Se le entrega al ciudadano y firma un acuse de recibido.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora a partir de la recepción de los requisitos.		
COSTO	Gratuita	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles para que el ciudadano cumpla con la prevención			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se otorgará si el solicitante no acude de manera personal a realizar el trámite.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO			
CALLE	Independencia	NO. INT. Y EXT.	100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles)	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	sa.mexicaltzingo2527@gmail.com
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas Cartas de Recomendación me puede expedir?		
RESPUESTA:	Las que necesite el usuario		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede un menor de edad solicitar una carta recomendación?		
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el artículo 22 y 22 Bis de la Ley Federal del Trabajo.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona a recogerla?		
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ELABORÓ:		VISTO BUENO:	
 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasion 2025-2027 CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		23 / 02 / 2026	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Certificaciones		SERVICIO:	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Sirve para dar legalidad a las copias solicitadas de documentos que obren dentro de los Archivos del Ayuntamiento.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS02/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificación de documento emanado del Ayuntamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano solicita que los documentos públicos que obren en los archivos del Ayuntamiento, sean certificados.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Por el responsable del archivo municipal y/o responsable del archivo de cada unidad administrativa, según el área donde se encuentre la documentación, ya que se tiene que asegurar que el documento a certificar se encuentre dentro de los archivos del Ayuntamiento.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud por escrito.	Si	1 Simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2.- Documento a certificar (en caso de contar con él).	No	1 Simple	
3.- Identificación vigente del solicitante.	No	1 Simple	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano presenta solicitud de certificación de documentos vía oficio y/o escrito. 2.- El personal de la Secretaría recibe y coteja los documentos con los originales. 3.- La Secretaría realiza la certificación, imprime y firma el titular. 4.- Se entrega certificación mediante oficio.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles a partir de la recepción de la documentación del solicitante.		
COSTO	0.850 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	x	x	x
¿DONDE PODRA PAGARSE?	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles para que el solicitante cumple con la prevención.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al poder de servir



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con *Problemas*
2025-2027

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	- No se certificará documentación que no obre dentro de los archivos del Ayuntamiento - No se entregará certificación de documento que no correspondan al solicitante.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO			
CALLE	Independencia		NO. INT. Y EXT. 100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles)
LADA	TELEFONOS		CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica		sa.mexicaltzingo2527@gmail.com
No Aplica	No aplica		No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica		NO. INT. Y EXT. No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica
LADA	TELEFONOS		CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica		No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si el área que tiene el archivo lo certifica?		
RESPUESTA:	No, la atribución es de la Secretaría del Ayuntamiento y en algunos casos Tesorería.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario cotejar la copia simple con el original o no es necesario?		
RESPUESTA:	Si, se debe verificar con el original lo que se certificara.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona a recogerla?		
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ: MEXICALTZINGO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VISTO BUENO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026
---	---	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Constancia Domiciliaria		SERVICIO	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Documento en el cual, el ciudadano acredita que habita dentro del Municipio y es válido para los distintos trámites.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS03/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia Domiciliaria	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiere acreditar su domicilio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación vigente del solicitante. 2.- Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses de vigencia.	No No	1 simple 1 simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano solicita constancia. 2.- La Secretaría del Ayuntamiento verifica documentación. 3.- La Secretaría del Ayuntamiento realiza la constancia y otorga el recibo de pago. 4.- El ciudadano acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago por la expedición de constancia domiciliaria. 5.- El titular de la Secretaría del Ayuntamiento firma la constancia. 6.- El ciudadano recibe su constancia de domicilio y firma un acuse de recibido.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 hora a partir de la recepción de los requisitos.		
COSTO	1 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	x	x	x
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

3 días hábiles para que el ciudadano cumpla con la prevención.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- No se otorgará la constancia, si el solicitante se identifica como otra persona distinta al documento de identificación que presenta. - No se otorgará la constancia, si el solicitante cuenta con domicilio diferente al del municipio. - No se otorgará constancia, si la persona ya es fallecida.
-------------------------------------	--

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica
--	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Secretaría del Ayuntamiento	Secretaría del Ayuntamiento

TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Carlos Eduardo Sánchez García
---------------------------	------------------------------------

DOMICILIO	
-----------	--

CALLE	Independencia	NO. INT. Y EXT.	100
-------	---------------	-----------------	-----

COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
---------	--------	-----------	---------------

C.P.	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles)
------	-------	----------------------------	--

LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
------	-----------	-----	--------------------

No Aplica	No Aplica	No Aplica	sa.mexicaltzingo2527@gmail.com
-----------	-----------	-----------	--

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO
--

OFICINA	No Aplica
---------	-----------

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica
----------------------------------	-----------

DOMICILIO

CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
-------	-----------	-----------------	-----------

COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
---------	-----------	-----------	-----------

C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica
------	-----------	----------------------------	-----------

LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
------	-----------	-----	--------------------

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas Constancias Domiciliarias me puede expedir?
--------------------	--

RESPUESTA:	Las que necesite el usuario
------------	-----------------------------

PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede un menor solicitar una constancia domiciliaria?
--------------------	--

RESPUESTA:	Si, siempre y cuando venga acompañado del padre o tutor.
------------	--

PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona a recogerla?
--------------------	----------------------------------

RESPUESTA:	Si, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.
------------	---

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK
--

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
----------	--------------	-------------------------

MEXICALTZINGO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
---------------	-----------------------------	--

Gobierno que Sirve con Pasión		
-------------------------------	--	--

CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA	CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA	
-------------------------------	-------------------------------	--

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
-----------------------------	-----------------------------	--

		23 / 02 / 2026
--	--	----------------

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Constancia de Identidad		SERVICIO	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Documento que permite dar cuenta de la Identidad de una persona que habita en el Municipio de Mexicaltzingo, Estado de México.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS04/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODAUIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano no tiene algún documento para identificarse.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación Vigente del solicitante. (En caso de no contar con ella presentarse con 2 testigos).	No	1 simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.
2.- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de vigencia.	No	1 simple	
3.- Acta de nacimiento.	No	1 simple	
4.- CURP	No	1 simple	
5.- 2 fotografías tamaño infantil	Si Original	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano solicita constancia. 2.- La Secretaría del Ayuntamiento verifica documentación. 3.- La Secretaría del Ayuntamiento realiza la constancia y otorga el recibo de pago. 4.- El ciudadano acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago por la expedición de constancia de identidad. 5.- El titular de la Secretaría del Ayuntamiento firma la constancia. 6.- El ciudadano recibe su constancia de domicilio y firma un acuse de recibido.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora a partir de la recepción de los requisitos.		
COSTO	1 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	x	x	x
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles para que el solicitante cumple con la prevención.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- No se otorgará la constancia, si el solicitante se identifica como otra persona distinta al documento de identificación que presenta. - No se otorgará la constancia, si el solicitante cuenta con domicilio diferente al del municipio. - No se otorgará constancia, si la persona ya es fallecida.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO			
CALLE	Independencia	NO. INT. Y EXT.	100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles)	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	sa.mexicaltzingo2527@gmail.com
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas Constancias de Identidad me puede expedir?		
RESPUESTA:	Las que necesite el usuario		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede un menor solicitar una Constancia de Identidad?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando venga acompañado del padre o tutor.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona a recogerla?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

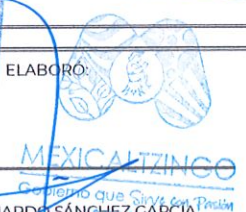
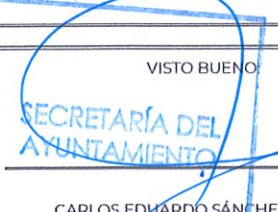
ELABORÓ  MEXICALTINGO Gobierno que Sirve con <i>Presión</i> CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VISTO BUENO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Constancia de Usufructo		SERVICIO:	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Documento que solicitan los productores agrícolas para hacer constar que laboran en un predio con un sistema de producción agrícola o agropecuario, para solicitar apoyos Estatales y Federales.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS05/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Usufructo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano necesita comprobar que está utilizando un terreno para la producción agrícola o ganadera.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
1.- Contrato de arrendamiento	No	1 simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.
2.- Contrato de compra – venta del arrendatario o título de propiedad	No	1 simple	
3.- Identificación vigente del arrendador	No	1 simple	
4.- Identificación vigente del arrendatario	No	1 simple	
5.- Comprobante de domicilio del arrendatario no mayor a 3 meses de vigencia	No	1 simple	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PUBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano solicita constancia. 2.- La Secretaría del Ayuntamiento verifica documentación. 3.- La Secretaría del Ayuntamiento realiza la constancia y otorga el recibo de pago. 4.- El ciudadano acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago por la expedición de constancia de usufructo. 5.- El titular de la Secretaría del Ayuntamiento firma la constancia. 6.- El ciudadano recibe su constancia de domicilio y firma un acuse de recibido.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora a partir de la recepción de los requisitos		
COSTO	1 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	x	x	x
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica		
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			

3 días hábiles para que el solicitante cumple con la prevención.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		- No se otorgará la constancia, si el arrendador no acredita la propiedad del terreno. - No se otorgará la constancia, si el arrendador no realiza un contrato de arrendamiento. - No se otorgará constancia, si la propiedad se encuentra en otro municipio.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No Aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO			
CALLE	Independencia	NO. INT. Y EXT.	100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles).	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	sa.mexicaltzingo2527@gmail.com
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas Constancias de Usufructo me puede expedir?		
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona a recogerla?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VISTO BUENO:  CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026
---	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Constancia de Origen		SERVICIO	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Documento que permite dar cuenta del lugar de donde nació una persona, siendo exclusivamente para los nacidos en el Municipios de Mexicaltzingo, Estado de México.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS06/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Origen	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 meses
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano necesita comprobar que nació en el Municipio de Mexicaltzingo Estado de México.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación vigente de quien solicita	No	1 simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.
2.- Acta de nacimiento	No	1 simple	
3.- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses	No	1 simple	
4.- 2 Fotografías tamaño infantil	No	1 simple	
5.- CURP	No	1 simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano solicita constancia. 2.- La Secretaría del Ayuntamiento verifica documentación. 3.- La Secretaría del Ayuntamiento realiza la constancia y otorga el recibo de pago. 4.- El ciudadano acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago por la expedición de constancia de origen. 5.- El titular de la Secretaría del Ayuntamiento firma la constancia. 6.- El ciudadano recibe su constancia de domicilio y firma un acuse de recibido.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 hora a partir de la recepción de los requisitos		
COSTO	1 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	x	x	x
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



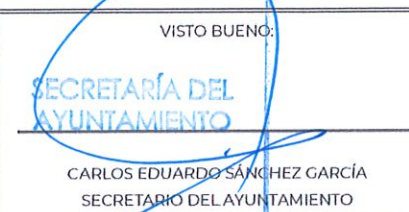
MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con Pasión
2025-2027

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles para que el solicitante cumpla con la prevención			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- No se otorgará constancia, si el solicitante no fue registrado en el municipio. - No se otorgará la constancia, si el solicitante se identifica como otra persona distinta al documento de identificación que presenta. - No se otorgará constancia, si la persona ya es fallecida.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO			
CALLE	Independencia		NO INT. Y EXT.: 100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles).	
LADA	TELÉFONOS		EXT. CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica		No Aplica sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com
No Aplica	No Aplica		No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica		NO INT. Y EXT.: No Aplica
COLONIA	No Aplica		MUNICIPIO: No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT. CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica		No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES: No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas Constancias de Origen me puede expedir?		
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona a recogerla?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ELABORÓ: MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasión CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		VISTO BUENO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Constancia de Vecindad		SERVICIO:	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Documento que permite acreditar que el ciudadano radica dentro del Municipio de Mexicaltzingo, Estado de México.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS07/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Vecindad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano necesita acreditar que es vecino de este Municipio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación vigente del solicitante	No	1 simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.
2.- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses	No	1 simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano solicita constancia. 2.- La Secretaría del Ayuntamiento verifica documentación. 3.- La Secretaría del Ayuntamiento realiza la constancia y otorga el recibo de pago. 4.- El ciudadano acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago por la expedición de constancia de vecindad. 5.- El titular de la Secretaría del Ayuntamiento firma la constancia. 6.- El ciudadano recibe su constancia de domicilio y firma un acuse de recibido.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora a partir de la recepción de los requisitos		
COSTO	1 UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	x	x	x
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Treasurería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles para que el solicitante cumpla con la prevención			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		- No se otorgará la constancia, si el solicitante se identifica como otra persona distinta al documento de identificación que presenta. - No se otorgará la constancia, si el solicitante cuenta con domicilio diferente al del municipio. - No se otorgará constancia, si la persona ya es fallecida.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No Aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO			
CALLE	Independencia	NO INT. Y EXT.	100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles).	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	sa.mexicaltzingo2527@gmail.com
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica	NO INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No Aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas Constancias de Vecindad me puede expedir?		
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona a recogerla?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  MEXICALTZINGO GOBIERNO QUE SIRVE CON PRESIÓN CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VISTO BUENO:  SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026
--	---	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Constancia de Ingresos		SERVICIO:	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Es un documento en el cual al ciudadano se le establece su ocupación actual y el total aproximado de los ingresos que percibe.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS08/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Ingresos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano quiere manifestar sus ingresos semanales, quincenales y/o mensuales y no tiene forma de comprobar sus ingresos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación vigente del solicitante	No	1 simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.
2.- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de vigencia	No	1 simple	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano solicita constancia. 2.- La Secretaría del Ayuntamiento verifica documentación. 3.- La Secretaría del Ayuntamiento realiza la constancia y otorga el recibo de pago. 4.- El ciudadano acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago por la expedición de constancia de ingresos. 5.- El titular de la Secretaría del Ayuntamiento firma la constancia. 6.- El ciudadano recibe su constancia de domicilio y firma un acuse de recibido.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 hora a partir de la recepción de los requisitos		
COSTO	1 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	x	x	x
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles para que el solicitante cumpla con la prevención			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		- No se otorgará la constancia, si el solicitante se identifica como otra persona distinta al documento de identificación que presenta. - No se otorgará la constancia, si el solicitante cuenta con domicilio diferente al del municipio. - No se otorgará constancia, si la persona ya es fallecida. - No podrá solicitar el servicio un menor de edad, aunque ya perciba ingresos.	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No Aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO			
CALLE	Independencia	NO. INT. Y EXT.	100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles).	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	sa.mexicaltzingo2527@gmail.com
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN No Aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas Constancias de Ingresos me puede expedir?		
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede venir otra persona a recogerla?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ  MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Pasión CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VISTO BUENO:  SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 02 / 2026
--	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRÁMITE	X
Constancia de Residencia		SERVICIO:	No Aplica
DESCRIPCIÓN			
Es un documento en el cual al ciudadano se le establece el número de años en que ha residido en el municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYUN-D00/TS09/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Residencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano necesita comprobar el tiempo que tiene viviendo dentro del domicilio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación vigente del solicitante	No	1 simple	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.
2.- Comprobante de domicilio con la antigüedad que se colocará en la constancia	No	1 simple	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano solicita constancia. 2.- La Secretaría del Ayuntamiento verifica documentación. 3.- La Secretaría del Ayuntamiento realiza la constancia y otorga el recibo de pago. 4.- El ciudadano acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago por la expedición de constancia de ingresos. 5.- El titular de la Secretaría del Ayuntamiento firma la constancia. 6.- El ciudadano recibe su constancia de domicilio y firma un acuse de recibido.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora a partir de la recepción de los requisitos		
COSTO	1 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	x	x	x
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
3 días hábiles para que el ciudadano cumpla con la prevención			



MEXICALTZINGO
Gobierno que Sirve con *País*
2025-2027

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- No se otorgará la constancia, si el solicitante se identifica como otra persona distinta al documento de identificación que presenta. - No se otorgará la constancia, si el solicitante cuenta con domicilio diferente al del municipio. - No se otorgará constancia, si la persona ya es fallecida.		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO			
CALLE	Independencia	NO INT. Y EXT.	100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCION De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (Días Hábiles).	
LADA	TELEFONOS		CORREO ELECTRONICO
No Aplica	No Aplica		sa.mexicaltzingo2527@gmail.com
No Aplica	No Aplica		No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica	NO INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION No Aplica	
LADA	TELEFONOS		CORREO ELECTRONICO
No Aplica	No Aplica		No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas Constancias de Residencia me puede expedir?		
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede venir otra persona a recogerla?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23 / 02 / 2026
MEXICALTZINGO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	